Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

RESOLUCIÓN I.M. N°689/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CVE N°03/2022 "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA con RUC 80101868-4.-

SANTA ROSA DEL AGUARAY, 13 de octubre de 2022.-

VISTO: El acta de evaluación, y los antecedentes de la licitación por CVE N°03/2022 DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY", y;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" expresa: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de SANTA ROSA DEL AGUARAY, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 11 de octubre de 2022, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA con RUC: 80101868-4	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	206.500.000	sincocgsa@gmail.com

Que, el punto 9 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:

Que la oferta presentada por la Empresa CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA con RUC 80101868-4 representada por el Sr. Matías Ariel Speranza Arevalo con C.I. N°6.210.435, cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas y por presentar una oferta económica solvente para la Municipalidad, se recomienda adjudicar a la empresa, por valor total del monto Gs. 206.500.000 (Guaraníes Doscientos seis millones quinientos mil).

Silvia Trubger
Intendenta Municipal

Viviana Di Maria Ayala
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN I.M. N°689/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CVE N°03/2022 "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA con RUC 80101868-4.-

Posteriormente el Comité de Evaluación manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De contrataciones Públicas y sus Decreto Reglamentario 2992/19.

Que, el mismo cuerpo legal en su art. 68, expresa: ***Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes.*** *Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.*

En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la EMPRESA CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA con RUC 80101868-4 representada por el Sr. Matías Ariel Speranza Arevalo con C.I. N°6.210.435, de la licitación por CVE N°03/2022"MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY", siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Marcación y replanteo	ML	14780	500	7390000

Silvia Trubger
Intendenta Municipal

Viviana Di Maria Ayala
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN I.M. N°689/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CVE N°03/2022 "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA con RUC 80101868-4.-

2	Perfilado y terrapler (31510 x8,0)	ML	14780	12000	177360000
3	Relleno de terreno y compactacion	M3	350	55000	19250000
4	Limpieza de area lateral a la ruta	GL	1	2500000	2500000
					206.500.000

Gs. 206.500.000 (Guaraníes Doscientos seis millones quinientos mil).

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

Silvia Trubger
Intendenta Municipal

Viviana Di Maria Ayala
Secretaria General

Escaneado con CamScanner